

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al Plan Operativo Anual

Gasto Permanente

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Julio de 2022

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 2 de 5

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5
4. ANEXOS.....	5
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	5

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 3 de 5

1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0001-M, de 04 de enero de 2022, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2022 de Gasto Permanente del IIGE.

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2022 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0010-M, de 19 de enero de 2022, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0011-M, de 19 de enero de 2022, reforma No. 02.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0018-M, de 01 de febrero de 2022, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0026-M, de 09 de febrero de 2022, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0031-M, de 16 de febrero de 2022, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0036-M, de 22 de febrero de 2022, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0046-M, de 03 de marzo de 2022, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0048-M, de 04 de marzo de 2022, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0059-M, de 14 de marzo de 2022, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0069-M, de 24 de marzo de 2022, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0072-M, de 25 de marzo de 2022, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0074-M, de 29 de marzo de 2022, reforma No. 12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0075-M, de 29 de marzo de 2022, reforma No. 13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0092-M, de 12 de abril de 2022, reforma No. 14
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0093-M, de 13 de abril de 2022, reforma No. 15
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0094-M, de 13 de abril de 2022, reforma No. 16
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0096-M, de 14 de abril de 2022, reforma No. 17
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-00104-M, de 22 de abril de 2022, reforma No. 18
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-00116-M, de 29 de abril de 2022, reforma No. 19
- Memorandos Nro. IIGE-DPL-2022-00119-M, y Nro. IIGE-DPL-2022-00121-M de 05 y 09 de mayo de 2022 respectivamente, reforma No. 20
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-00130-M, de 18 de mayo de 2022, reforma No. 21
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-00140-M, de 26 de mayo de 2022, reforma No. 22

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

La misión de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del IIGE es coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, seguimiento e intervención, procesos, calidad y servicios, cambio de cultura organizativa, y tecnologías de la información, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y seguridad tecnológica y eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 4 de 5

La gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tiene como uno de sus productos la elaboración de Términos de referencia, especificaciones funcionales y técnicas para la contratación de sistemas informáticos, servicios, consultorías y demás proyectos de T.I.

Se ha identificado la necesidad de reformar el POA de gasto permanente de la UTIC de las siguientes actividades:

- A. Se financia la tarea “*Gestionar la contratación del servicio de mantenimiento de hardware de los equipos de Networking CISCO del IIGE*”, en el ítem 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos) para ejecutarse en el mes de agosto de 2022 por un valor de USD 4.300,00 (cuatro mil trescientos dólares de Estados Unidos de América) más IVA. Este presupuesto debe transferirse desde las siguientes tareas:
- La tarea de “Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del IIGE” con ítem presupuestario 530405, con un remanente de USD 4.214,36 (Cuatro mil doscientos catorce con 36/100 dólares de Estados Unidos de América), de la Dirección Administrativa Financiera
 - La tarea de “Gestionar la Adquisición de Suministros de Impresión para impresoras y plotters del IIGE” con ítem presupuestario 530807, con un remanente de USD 85,64 (Ochenta y cinco con 64/100 dólares de Estados Unidos de América).
- B. Se financia en el POA de la DPL la tarea “*Gestionar el servicio de mantenimiento correctivo de los servidores Dell*”, en el ítem presupuestario 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos) por un valor de USD 457,59 (Mil con 00/100dólares de Estados Unidos de América) y en el ítem presupuestario 530813 (Repuestos y Accesorios), por un valor de USD 1000,00 (Mil con 00/100dólares de Estados Unidos de América) además se realiza el cambio de nombre de la tarea a “*Gestionar el servicio de mantenimiento correctivo de la unidad de almacenamiento Dell MD3620*”, ambos para su ejecución en noviembre de 2022. De acuerdo a lo mencionado es necesaria su reforma al PAC para que su ejecución se realice en el 4 cuatrimestre del año 2022. Este presupuesto debe transferirse desde la siguiente tarea:
- La tarea de “Gestionar la Adquisición de Suministros de Impresión para impresoras y plotters del IIGE” con ítem presupuestario 530807, con un remanente de USD 1.211,19 (Mil cuatrocientos y cincuenta y siete con 59/100 dólares de Estados Unidos de América).
- C. La tarea “*Gestionar el soporte técnico especializado para la plataforma de correo electrónico institucional y mail scanner*” se mantiene en el POA conforme a lo planificado sin embargo se requiere la reforma al PAC para que se cambie del código CPC 831410513 al código CPC 831600311.
- D. La tarea “*Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo de proyectores del IIGE*”, debido a que los documentos precontractuales se encuentran en revisión del área de compras públicas se requiere un cambio de flujo de caja para que su ejecución se realice en el mes de julio de 2022.
- E. La tarea “*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, scanner y plotter sin garantía*”, debido a que el proceso se encuentra en etapa de selección de proveedor y se espera que su adjudicación se realice

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 5 de 5

en julio de 2022 por lo tanto se requiere un cambio de flujo de caja para que su ejecución se realice en el mes de agosto de 2022.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

Adicionalmente, la reforma al POA implica una reforma al Plan Anual de Contrataciones – PAC que se detalla en el Anexo 3.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante realizar las reformas indicadas en el presente documento ya que permitirán la correcta ejecución de las contrataciones pendientes las cuales son importantes para disponer de equipos de proyección, equipos CISCO y el servicio de correo electrónico con alta disponibilidad de sus servicios.

Se recomienda validar la reforma al POA de gasto permanente de la gestión de la UTIC ya que esto permitirá ejecutar las contrataciones antes mencionadas.

4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC (si aplica)
- Anexo 4 – Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Carlos Terán	ANALISTA DE TIC 3		07 de julio de 2022
REVISADO Y VALIDADO POR:	María Elena Nieto	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		07 de julio de 2022